

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	1098/2019
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea
Interesado:	
Representante:	
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2019

En la Ciudad de Melilla, siendo las doce horas, del quince de enero de dos mil diecinueve, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, sito en el Palacio de la Asamblea, D. Juan José Imbroda Ortiz y las Excmas. Sras. D^a. Cristina Rivas del Moral Vicepresidenta 1^a de la Asamblea. y D^a. Dunia Al- Mansouri Umpierrez, Vicepresidenta 2^a de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea, el Sr. Imbroda Ortiz como Presidente y las Sras. Rivas del Moral y Al-Mansouri Umpierrez como Vocales.

Les asiste quien suscribe D. José Antonio Jiménez Villoslada, como Secretario General de la Asamblea.

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por la Mesa el Acta de la sesión celebrada el pasado día 9 de enero es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- CONCIER RENUNCIA DEL ACTA DE DIPUTADA DE LA ASAMBLEA DE MELILLA DE D^a. MARÍA ANTONIA GARBÍN ESPIGARES.- La Mesa de la Asamblea conoció escrito de la Iltma. Sra. D^a. María Antonia Garbín Espigares, Diputada de la Asamblea perteneciente al Partido Popular, elegida en el proceso electoral convocado por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, B.O.E. nº 77 de 31 de marzo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que por motivos personales renuncia al Acta de Diputada de la Asamblea de Melilla, según establece el artículo 21.1 e) del Reglamento de la Asamblea.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Y, SOLICITA

Que teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo previos los trámites que procedan, le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo.”

La Mesa siguiendo el tenor del artículo 21.1.e) del vigente Reglamento de la Asamblea de Melilla, de directa aplicación al caso presente, y de conformidad con el artículo 182 de la L.O. 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General e Instrucción de la Junta Electoral Central de 3/2003 de 10 de julio, acordó:

Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central, con el ruego proceda a emitir la credencial del siguiente de la lista del Partido de mención, a juicio de esta Mesa, D^a. NASERA AL-LAL MOHAMED, a los efectos de proceder a la sustitución de la mencionada diputada a la Asamblea, Sra. Garbín Espigares.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las doce horas y quince minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, el Secretario General, de lo que doy fe.

El Secretario

El Presidente

15 de Enero de 2019
C.S.V.: 12433050026003071575

16 de Enero de 2019
C.S.V.:12433050026003071575